

Proyecto 'Apuesta Ecuador' – 2da edición

BASES Y CONDICIONES

Descripción

Fecha de recepción de inscripciones: **del 26 de mayo al 17 de junio del 2022**

'Apuesta Ecuador – 2da edición' es una iniciativa de Diario EL COMERCIO y Revista LÍDERES que reconoce el trabajo y compromiso de emprendedores y el pequeños y medianos empresarios con la reactivación del Ecuador.

1. Enfoque

Apuesta Ecuador en su segunda edición reconoce y premia a pymes y emprendimientos enfocados a la viabilidad.

El emprendimiento o la empresa debe ser pensada en función de las necesidades de un mercado cada vez más exigente y demandante. Conocer qué piensa y quiere el consumidor, permite que los negocios acierten en los productos o servicios que ofrecen y sean viables. Es decir, generar ingresos para sostener la operación en el tiempo y obtener ganancias.

2. Estructura del proyecto:

2.1. Categorías:

2.1.1. Categoría PYME: Incluye a los pequeños y medianos empresarios cuya principal actividad se enfoque en viabilidad y sea:

- La comercialización a través de venta directa de bienes
- La oferta de cualquier tipo de servicio
- La transformación de materias primas
- La fabricación de productos finales o in

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser una empresa legalmente constituida, cuyo representante legal o apoderado decida participar de manera expresa.
- Que tenga un personal ocupado entre 10 y 199, no necesariamente bajo relación de dependencia.
- Con ventas brutas anuales entre: \$100.000 y \$5.000.000.

2.1.2. Categoría EMPRENDIMIENTO: Incluye emprendedores cuya principal actividad se enfoque en (enfoque) y, además:

- Se encuentre en una edad temprana de creación, no mayor a 3 años, es decir, haya iniciado su actividad de acuerdo con lo establecido en el RUC en ese tiempo (desde enero 2019).

- Presente grandes posibilidades de crecimiento de forma ágil y rápida.
- Que tenga un personal ocupado entre 1 y 9 personas, no necesariamente bajo relación de dependencia.
- Con ventas brutas anuales menores a \$100.000.

3. Reconocimientos

Esta iniciativa reconocerá como ganadores a 1 participante de la categoría emprendimiento y 1 participante de la categoría Pyme con los siguientes premios:

- Entrevista de 1 página en revista Líderes (amplificación en revistalideres.ec) *
 - Publicidad impresa: 2 medias páginas en revista Líderes *
 - Publicidad digital: banners tradicionales en elcomercio.com / 500 mil impresiones*.
 - Publicidad RRSS: 2 posteos*
- *Estos reconocimientos deben ser utilizados hasta diciembre 2022.*
- \$6000 para invertir en el mejoramiento de su negocio.
 - Reconocimientos especiales otorgados por los auspiciantes y sus aliados.

Adicionalmente, se reconocerá a 1 ganador que será escogido por la audiencia a través de votación en línea de entre los 10 participantes finalistas. Este ganador puede corresponder a cualquiera de las categorías pyme o emprendimiento y se le otorgará como premios:

- \$3000 para invertir en el mejoramiento de su negocio.
- Reconocimientos especiales otorgados por los auspiciantes y sus aliados.

4. Requisitos y procedimiento de inscripción

4.1. Requisitos:

- Ser mayor de 18 años.
- Ecuatoriano o extranjero con cédula vigente.
- Residente en Ecuador.
- Presentar RUC donde se indique que es representante legal del emprendimiento o en su defecto representante legal de la empresa.

4.2. Causales de rechazo:

- No cumplir los plazos establecidos en las bases.
- Inscribir un proyecto en etapa de idea o prototipo.
- Haber remitido información incompleta, falsa o adulterada total o parcialmente en cualquier etapa de la convocatoria.

- No cumplir con los requisitos para inscripción establecidos para categorías PYME y EMPRENDIMIENTO.

5. Procedimiento inscripción

Para las dos categorías, PYME y EMPRENDIMIENTO, el representante debe:

- ingresar en: elcomercio.com en la sección Apuesta Ecuador
- Hacer clic en el botón "Inscríbete"
- Completar en su totalidad el formulario en línea para que el sistema permita enviarlo
- Especificar en cuál de las dos categorías se inscribe
- Aceptar los términos y condiciones del programa
- Las inscripciones serán recibidas hasta el **17 de junio** a las 23:59.

Dependiendo de la naturaleza del participante, preparar los siguientes documentos los cuales serán solicitados en caso de pasar a la fase en la que presentarán sus modelos de negocio a los coaches durante la transmisión de los programas a través de medios digitales.

En el caso de personas naturales se deberá anexar:

- Copia de Cédula del representante de la empresa
- RUC vigente y actualizado donde conste como representante legal

En el caso de ser personas jurídicas, deberán anexar:

- Copia digital del Registro Único del Contribuyente.
- Certificado de estar en la Lista Blanca del SRI.
- Certificado de estar al día en el cumplimiento de obligaciones del IESS.
- Certificado de cumplimiento de Obligaciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, donde conste como representante legal de la empresa o su apoderado.

Además, cada inscrito debe adjuntar el URL de 1 video que debe subir a YouTube:

- Donde se evidencie el tipo de negocio, se detalle su labor, los productos y/o servicios, sus empleados, las características por las cuales considera ser un buen candidato a Apuesta Ecuador y una breve descripción de cómo invertiría el dinero del reconocimiento en caso de recibirlo.
- Video a color de máximo 1 minuto de duración.
- Calidad del video HD.
- No debe estar desenfocado.
- El audio que describa debe ser claro y con volumen alto.
- Formato horizontal.

Las inscripciones serán recibidas solo a través de la página web hasta las 23:59 del 17 de junio del 2022.

6. Procedimiento de selección

6.1. Primer filtro. - Validación de elegibilidad

WorkingUp, empresa acreditada para la validación de este tipo de convocatorias, verificará las inscripciones recibidas y constatará el cumplimiento de los requisitos estipulados en estas bases.

6.2. Segundo filtro. – Elección finalistas

El segundo filtro de evaluación está destinado a seleccionar 10 finalistas de la convocatoria, 5 correspondientes a la categoría emprendimiento y 5 correspondientes a la categoría pyme.

Las propuestas que hayan pasado el primer filtro serán presentadas a un Comité, conformado por los organizadores de la iniciativa, quienes valorarán a los participantes de acuerdo con los criterios de evaluación de las bases.

Los parámetros de evaluación son los siguientes:

PARÁMETRO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
ESCALABILIDAD	El modelo de negocio permite al proyecto crecer de manera sostenida, rápida generando rentabilidad.	20%
POTENCIAL DE IMPACTO	Tiene un efecto positivo en el medio ambiente y/o en la sociedad.	15%
TRACCIÓN	El negocio cuenta con una base amplia de clientes o usuarios recurrentes.	15%
INNOVACIÓN	El negocio resuelve las necesidades de los clientes de una manera diferente a la competencia.	20%
VIABILIDAD	El negocio genera ingresos para sostener la operación en el tiempo y obtener ganancias.	30%

Los 10 participantes, seleccionados a través de este filtro, presentarán sus modelos de negocios a un grupo de coaches integrado por reconocidos especialistas de distintos sectores de negocios.

6.3. Tercer filtro. - Elección de ganadores

Las presentaciones de los modelos de negocios a los coaches se realizarán en programas que serán transmitidos por los medios digitales de Diario EL COMERCIO y Revista LÍDERES.

Los programas se transmitirán de la siguiente manera

Programa 1	Presentación Apuesta Ecuador – 2da edición
------------	--

	Presentación coaches
	Presentaciones participantes (5 PYMES 5 Emprendimientos)
Programa 2	Presentación proyectos Evaluación Retroalimentación
Programa 3	Presentación proyectos Evaluación Retroalimentación
Programa 4	Selección ganadores Conclusiones coaches
	Reconocimientos ganadores
Programa 5	Selección 'el más votado'
	Agradecimiento (coaches / auspiciantes) Invitación a 3era edición

Los coaches evaluarán las presentaciones de los 10 participantes con los mismos parámetros descritos en el numeral 6.2.

7. Notificación de resultados

Toda notificación de resultados y siguientes pasos serán anunciados en los medios de Diario EL COMERCIO, Revista LÍDERES y por correo electrónico directamente a los inscritos y participantes.

8. Confidencialidad

Las instituciones y expertos vinculados a la presente convocatoria se comprometen a mantener la confidencialidad en aquellos negocios que no han sido seleccionados, los productos y servicios presentados son de propiedad de los inscritos, y reconocen cumplir con todos los requisitos indicados en esta convocatoria.

9. Aceptación de bases y condiciones

Una vez llenado el formulario con sus datos, se acepta de manera expresa los términos y condiciones del proyecto.

Los inscritos aceptan ser nombrados en coberturas mediáticas, y en el caso de ser seleccionados como participantes, finalistas o merecedores de reconocimientos consienten ser filmados y fotografiados en los programas que serán transmitidos, cuyo material es propiedad de Grupo EL COMERCIO C.A. y por lo tanto podrá ser utilizado a futuro como considere conveniente.

Es entera responsabilidad del inscrito ingresar todos los requisitos y seguir los procesos establecidos.

10. Cronograma preliminar:

ACTIVIDAD	FECHA
Selección enfoque	9 - 13 de mayo

Convocatoria	26 de mayo - 17 de junio
Cierre de Convocatoria	17 de junio
Selección 10 participantes	20 - 24 de junio
Transmisión primer programa	25 de agosto
Transmisión segundo programa	1 de septiembre
Transmisión tercer programa	8 de septiembre
Transmisión cuarto programa	15 de septiembre
Transmisión quinto programa	19 de septiembre